San Lorenzo, 04 de Noviembre de 2.022

CONTRATACIÓN DIRECTA IDNº 406.885
RECARGA DE EXTINTORES DE LA FADA/UNA
INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN

Se dio apertura a los sobres de documentaciones y ofertas, según el Acta de Apertura de fecha 03/11/22.

Presentan sus ofertas las empresas: **FIRE MASTER S.R.L., EXTINFUEGOS de Aldo Oscar Acuña y CEGA INDUSTRIAL S.A.**

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación

DOCUMENTACIONES	FIRE MASTER S.R.L.	EXTINFUEGOS de Aldo Oscar Acuña	CEGA INDUSTRIAL S.A.
Formulario de Oferta (*)	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Cumple	Cumple	No Presenta
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	Cumple	Cumple	Cumple
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos legales - Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	Cumple	Cumple	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	Cumple	N/A	N/A
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple	N/A	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple	N/A	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple	N/A	N/A

Tabla comparativa de ofertas en relación a las especificaciones técnicas y otros requerimientos

Se deja constancia que se ha remitido Nota UOC N° 202/22 de fecha 03/11/22 a la empresa; **FIRE MASTER S.R.L.**, en donde se solicita en un plazo no mayor a 24 (Veinte y Cuatro) horas remita lo siguiente:
Desglose de los costos que forman los precios de los ítems indicado más abajo cotizados en su oferta de manera a demostrar que los mismos son de ejecución posible:

Ítem	Descripción
1	Recarga de Extintor PQS de 4 kg

Los mismos fueron presentado en el plazo dado a este Comité constatándose que los precios que componen para la oferta final del ítem en cuestión es un precio de ejecución posible, y es susceptible de analizarse técnica y económicamente.

Por lo tanto la oferta de la empresa **FIRE MASTER S.R.L.**, es susceptible de analizarse técnica y económicamente.

Lic. Luis Jiménez
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Moisés Rasirán
Comité de Evaluación de Ofertas

Graciela Medina
Comité de Evaluación de Ofertas

La oferta de la empresa; **EXTINFUEGOS de Aldo Oscar Acuña**, cumple con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y es susceptible de analizarse Técnica y Económicamente, conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas".

La oferta de la empresa; **CEGA INDUSTRIAL S.A.**, cumple con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y es susceptible de analizarse Técnica y Económicamente, conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas".

COMPARACION DE LOS PRECIOS TOTALES DE LAS OFERTAS QUE HAN CUMPLIDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DOCUMENTACIONES

Seguidamente, conforme a lo establecido en las legislaciones vigentes, se selecciona provisoriamente en Orden las siguientes Ofertas como las evaluadas como las más bajas y conveniente, y se procede a su análisis detallado en cuanto a la verificación del cumplimiento de todos los requisitos de la Licitación, de conformidad a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Nº	Empresa	P. Total
1	**FIRE MASTER S.R.L.**	Gs. 3.950.000-
2	**EXTINFUEGOS de Aldo Oscar Acuña**	Gs. 5.162.100-
3	**CEGA INDUSTRIAL S.A.**	Gs. 5.565.400-

La oferta de la empresa; **FIRE MASTER S.R.L.**, es la evaluada provisoriamente como la más baja.

Cumplimiento de los Criterios para la Evaluación y Comparación de las Ofertas:

CAPACIDAD LEGAL

Documentos legales	FIRE MASTER S.R.L.	
	Cumple	No cumple
Formulario de oferta.	X	
Garantía de Mantenimiento de Ofertas.	X	
Fotocopia de Cédula	X	
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	X	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	X	
Patente Municipal del Oferente.	X	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	X	
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	X	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	X	

EXPERIENCIA

Experiencia	FIRE MASTER S.R.L.	
	Cumple	No Cumple
Copia de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes y/o servicios conforme a lo solicitado en el presente llamado.	X	

Lic. [illegible] Jiménez
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Moisés Kanán
Comité de Evaluación de Ofertas

Graciela Medina
Comité de Evaluación de Ofertas

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DE LOS OFERENTES, EN BASE A LAS PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Verificación en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)

Nombre de la Empresa	Representantes Legales y/o Socios	C.I.N°	Cumplimiento Inc. "a"	Cumplimiento Inc. "b"
FIRE MASTER S.R.L.	Ana Maria Troncoso López	4.776.255	Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que el Oferente o su representante, no se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	Se ha procedido a la verificación de la Base de datos del SINARH y de la Secretaría de la Función Pública, constatando que el Oferente o su representante, no aparece en dichas bases de datos del estado, cumpliendo con lo estipulado en el inciso "b" del Art. 40.
	Máxima Stlela González Becker	281.542		
	Daniela Antonia Troncoso López	1.752.229		
	Marco Troncoso	1.477.586		

Por lo tanto, este Comité de Evaluación considera que la empresa **FIRE MASTER S.R.L.** demuestra la capacidad y experiencia suficiente para la provisión de los Bienes objeto del presente llamado.

Tabla de los Precios Totales de la Oferta más baja.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el art. 4° de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas.
Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Decreto N° 9649/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11 y la Ley N° 6575/20.
La oferta de la empresa; **FIRE MASTER S.R.L.**, es la evaluada como la más baja.

Tabla Comparativa del porcentaje de variación entre la oferta más baja evaluada y el presupuesto referencial

Por lo tanto, y en consideración a los aspectos indicados anteriormente, este Comité de Evaluación, responsable de las evaluaciones de las ofertas para las Contrataciones Directas, recomienda adjudicar a la empresa:

> **FIRE MASTER S.R.L.**, por un monto total de Gs. 3.950.000 (Guaraníes Tres Millones Novecientos Cincuenta Mil). Por haber presentado la oferta más baja, por presentar los documentos exigidos y la calificación requerida en el Pliego de Bases y Condiciones y por cumplir con lo establecido en las legislaciones vigentes en cuanto los precios ofertado en comparación al presupuesto referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones de la Institución, dando cumplimiento a los preceptos contenidos en la Ley N° 2051/03 y normas concordantes.

La empresa recomendada para la adjudicación indicada más arriba ha ajustado su oferta a las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, presentando la oferta evaluada como la más baja, con referencia al llamado a **Contratación Directa ID N° 406.885 Recarga de Extintores** de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, dando cumplimiento a los preceptos contenidos en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y normas concordantes.
Es nuestro informe y recomendación, salvo mejor parecer de la superioridad.

Lic. Luis Jiménez
Miembro del Comité

Lic. Moisés Insfrán
Miembro del Comité

Graciela Medina
Miembro del Comité

ANEXO 1

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS EN RELACIÓN A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS

Item	Cant.	Unidad	Descripción	FIRE MASTERS S.R.L.	EXTINFUEGOS de Aldo Oscar Acuña	CEGA INDUSTRIAL S.A.
1	51	Unidad	Recarga de Extintor PQS de 4 kg	Se Adecua	Se Adecua	Se Adecua
2	3	Unidad	Recarga de Extintor PQS de 6 kg	Se Adecua	Se Adecua	Se Adecua
3	6	Unidad	Recarga de Extintor PQS de 10 kg	Se Adecua	Se Adecua	Se Adecua
4	1	Unidad	Recarga de Extintor CO2 de 5 kg	Se Adecua	Se Adecua	Se Adecua
5	1	Unidad	Recarga de Extintor ECO de 4 kg	Se Adecua	Se Adecua	Se Adecua

Lic. Luis Jiménez
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Moisés Inzrán
Comité de Evaluación de Ofertas

Graciela Medina
Comité de Evaluación de Ofertas

ANEXO 2
TABLA COMPARATIVA DE LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES DE LAS OFERTAS

Item	Cant.	Unidad	Descripción	FIRE MASTERS S.R.L.				EXTINFUEGOS de Aldo Oscar Acuña				CEGA INDUSTRIAL S.A.			
				Marca	Proced.	P. Unitario	P. Total	Marca	Proced.	P. Unitario	P. Total	Marca	Proced.	P. Unitario	P. Total
1	51	Unidad	Recarga de Extintor PQS de 4 kg	Fire Masters	Pya	48.000	2.448.000	Extinfuegos	Pya	71.700	3.656.700	Extimpar	Pya	76.900	3.921.900
2	3	Unidad	Recarga de Extintor PQS de 6 kg	Fire Masters	Pya	72.000	216.000	Extinfuegos	Pya	82.800	248.400	Extimpar	Pya	90.500	271.500
3	6	Unidad	Recarga de Extintor PQS de 10 kg	Fire Masters	Pya	120.000	720.000	Extinfuegos	Pya	117.000	702.000	Extimpar	Pya	127.000	762.000
4	1	Unidad	Recarga de Extintor CO2 de 5 kg	Fire Masters	Pya	86.000	86.000	Extinfuegos	Pya	93.000	93.000	Extimpar	Pya	101.000	101.000
5	1	Unidad	Recarga de Extintor ECO de 4 kg	Fire Masters	Pya	480.000	480.000	Extinfuegos	Pya	462.000	462.000	Extimpar	Pya	509.000	509.000
TOTALES							**3.950.000**				**5.162.100**				**5.565.400**

Lic. Luis Jiménez
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Moisés Imfrán
Comité de Evaluación de Ofertas

Graciela Medina
Comité de Evaluación de Ofertas

ANEXO 3
PRECIOS TOTALES DE LA OFERTA MÁS BAJA

Item	Cant.	Unidad	Descripción	FIRE MASTERS S.R.L.			
				Marca	Proced.	P. Unitario	P. Total
1	51	Unidad	Recarga de Extintor PQS de 4 kg	Fire Masters	Pya	48.000	2.448.000
2	3	Unidad	Recarga de Extintor PQS de 6 kg	Fire Masters	Pya	72.000	216.000
3	6	Unidad	Recarga de Extintor PQS de 10 kg	Fire Masters	Pya	120.000	720.000
4	1	Unidad	Recarga de Extintor CO2 de 5 kg	Fire Masters	Pya	86.000	86.000
5	1	Unidad	Recarga de Extintor ECO de 4 kg	Fire Masters	Pya	480.000	480.000
TOTALES							**3.950.000**

Lic. Luis Jiménez
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Moisés Benítez
Comité de Evaluación de Ofertas

Graciela Medina
Comité de Evaluación de Ofertas

ANEXO 4

TABLA COMPARATIVA DEL PORCENTAJE DE VARIACIÓN ENTRE LA OFERTA MÁS BAJA Y EL PRESUPUESTO REFERENCIAL

Ítem	Cant.	Unidad	Especificaciones Técnicas	Precio Unitario de la Oferta Más Baja	Precio Unitario Estimado	Porcentaje de Variación
1	51	Unidad	Recarga de Extintor PQS de 4 kg	48.000	79.667	-39,75
2	3	Unidad	Recarga de Extintor PQS de 6 kg	72.000	92.000	-21,74
3	6	Unidad	Recarga de Extintor PQS de 10 kg	120.000	130.000	-7,69
4	1	Unidad	Recarga de Extintor CO2 de 5 kg	86.000	103.333	-16,77
5	1	Unidad	Recarga de Extintor ECO de 4 kg	480.000	513.333	-6,49

Lic. Luis Jiménez
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Moisés Isfrán
Comité de Evaluación de Ofertas

Gracela Medina
Comité de Evaluación de Ofertas